



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al abogado JUAN CARLOS CARMONA ISAZA quien se identifica con la C.C. No. 79865884, portador(a) de la Tarjeta Profesional No 197308 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, se notifique a través del correo electrónico trprodes08csdjbtacndj.gov.co del auto del 22 de julio de 2025, por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 08:30 A.M., dentro del proceso No 11001-25-02-000-2025-03292-00 del cual conoce el(la) Magistrado(a) JORGE ELIÉCER GAITÁN PEÑA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 30 de julio de 2025 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 01 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Lina María Rojas Téllez

Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:

scrcsdjbtacndj.gov.co